ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVENIO MARCO

"SUMINISTRO DE BOLSAS PARA RESIDUOS COMUNES AL ESTADO PARAGUAYO" – ID N° 432442

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023, siendo las 09:00 horas, conforme a los requerimientos del pliego de bases y condiciones se realiza la Junta de Aclaraciones del Convenio Marco **"SUMINISTRO DE BOLSAS PARA RESIDUOS COMUNES AL ESTADO PARAGUAYO"**; se reúnen, por parte de la institución Convocante el, la C.P. Patricia Aguirre, quien preside la presente Junta de Aclaraciones.

Asistentes:

1) Representantes de la empresa Madre S.A.
2) Representante de la empresa Extra Cleaner

Acto seguido, la presidenta de la Junta procede a la apertura protocolar del evento dando la presentación inicial y exponiendo los objetivos y las reglas de la Junta de Aclaraciones, iniciándose las exposiciones, en el siguiente orden.

El Sra. Patricia Aguirre procede a la presentación, poniendo a conocimiento de los proveedores, el pliego de bases y condiciones para el llamado referido.

Durante la exposición del proceso, se labra acta sobre las consultas e intervenciones de los participantes:

1) **Representante de Madre S.A.:** Como se habló de mejor oferente, del mejor precio. Como nuestra empresa trabaja conproductos productos orgánicos, naturales y tenemos las bolsas biodegradables, la consulta es ¿De qué manera nuestra empresa competirá con las bolsas normales de polietileno? Ya que no seríamos competitivos contra las bolsas de polietileno y que son altamente contamientantes.
    a. **Respuesta:** antes de que exista una competencia de precio, se realiza una evaluación técnica y legal de la empresa para demostrar su aptitud para ser proveedor de la Tienda. La evaluación se realiza por producto, esto quiere decir que, las bolsas biodegradables no competirán directamente con las bolsas de polietileno normal. Competirán contra otros oferentes de bolsas que tengan las mismas características que el producto que ofertaron. No competirán directamente con las empresas que tienen bolsa de polietileno. Esto porque entendemos que la competencia tiene que ser por ítem. Un ejemplo: La competencia ya se va a dar cuando una entidad solicita bolsas biodegradables compostables para residuos de 30 litros y todos los proveedores que están calificados en ese artículo, recibirán ese pedido de cotización. Recién ahí se realiza la competencia económica, o sea que ustedes no van a competir con otro tipo de bolsas, porque es injusto. No corresponde.
2) **Representante de Madre S.A.:** Para cerrar la pregunta y para entender, en los entes públicos, ¿quién le genera la necesidad de solicitar bolsas biodegradables? o sea, ¿por dónde viene la necesidad para que nosotros también podremos comercializar?

C.P. Patricia Aguirre
Encargada de Despacho
Dpto. de Convenio Marco
DDIE - DNCP

a. **Respuesta:** Es cuestión de hacer propaganda y campaña. Actualmente en la Tienda existen muchos productos que cumplen con criterios sostenibles de la arista ambiental, que son amigables con el medio ambiente, que fomenta la actividad económica de las MIPYMES, entre otros, las entidades empiezan a optar por este tipo de productos.

Para finalizar la Sra. Patricia Aguirre, reitera que los participantes pueden remitir las observaciones y consultas realizadas al correo **consultascm@dncp.gov.py.**

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, en el lugar y fecha arriba indicados, siendo las 10:40 h.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * Compras Virtuales * DDIE

C.P. Patricia Aguirre
Encargada de Despacho
Dpto. de Convenio Marco
DDIE - DNCP